

GOBIERNO DE CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
188	41770	21/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAVANCHY LTDA.  
 RUT EMPRESA: 78878600-3  
 REGIÓN: VIII REGIÓN  
 COMUNA: TALCAHUANO  
 DOMICILIO: AUTOPISTA CONCEP. THNO.  
 Nº: 6935  
 FONO: 41 595567  
 CIUDAD:  
 EMAIL: transporteslavanchy@gmail.com

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER  
 PESO EN TONELADAS: Carga > 25 Tera > 18 PBT > 43

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen > X REGIÓN Destino > X REGIÓN  
 COMUNAS: Origen > PURRANQUE Destino > OSORNO  
 LOCALIDADES: Origen > PURRANQUE Destino > OSORNO  
 RUTA A RECORRER: 5 SUR  
 TOTAL DE K.M: 42 Fecha Aprox. Viaje: 25/04/2011

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts)	Plataforma > 2.80	Carga > 3.10	Total > 3.10
ALTO (mts)	Plataforma > 0.60	Carga > 3.60	Total > 4.2
LARGO (mts)	Plataforma > 12	Carga > 9	Total > 21

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehículo > YF-9831 SemiRemolque > JC-6050 Remolque >

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS	6.4	10.15					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(C) (D) (C)				
PESOS X EJES	8	16	21				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.6				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Pizcas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determina expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES > DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE > 25/04/2011 FECHA HASTA > 26/04/2011

DAGO ROMERO PADILLA  
 ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES  
 SOBREDIMENSION  
 VALIDAD - OSORNO

VICTOR ORUELA DE VA  
 JEFE PROVINCIAL (S)  
 VALDIVIA - OSORNO  
 Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011